

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2.019

En el Ayuntamiento de Quismondo, siendo las 13,15 horas, se reúnen los señores concejales que componen la Junta de Gobierno y lo hacen en primera convocatoria asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

ALCALDE-PRESIDENTE:

José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco

CONCEJALES PRESENTES:

Zaida Tapias Valverde

Encarnación Tineo García

SECRETARIO-HABILITADO

Antonio Esteban Rico

Ausente:

Juan Manuel Torralbo García

1º APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Fue aprobada por unanimidad y sin enmienda alguna, la sesión celebrada el 25 de enero de 2.019.

2º LICENCIAS DE OBRA MENOR

Se aprobaron las siguientes licencias de obras menores por haber informe favorable del arquitecto técnico municipal:

NOMBRE	OBRA	LUGAR	PRESUP	TASA
Carlos Iglesias Muñoz	Enfoscado de paredes y solado	Calle Vistas al Prado, 9	1.000,00€	35,00€
M ^a Dolores Gutiérrez Rosell	Cerramiento ligero y temporal	Calle Lucas del Castillo, 1	5.400,00€	189,00€
Sergio Fernández Santana	Instalación de puerta corredera	Calle Murillo, 12	1.450,00€	50,75€



3º VARIOS

Manuel Pérez Montoro, solicita exención de IVTM, por minusvalía del titular, matrícula 0930BSL. Se aprueba su tramitación al Organismo Autónomo.

Nuria González García, solicita exención de IVTM, por vehículo histórico, matrícula TO-9099-L. Se aprueba su tramitación al Organismo Autónomo

Asociación de Mujeres "8 de Marzo" solicita subvención para el año 2.019, para la realización de sus actividades.

Asociación de Mujeres "8 de Marzo" y José Javier Rico Cabrera, en representación de MTB Quismondo, solicitan autorización para la utilización del Centro social para sendas reuniones. Se concede.

Demetrio González Rodríguez, solicita aplazamiento del pago de la plusvalía de la vivienda de la calle Pablo Iglesias nº10. Se aprueba

Se desestima el recurso presentado por Don Carlos Medina Gómez en su nombre y representación de Doña Concepción y Don Santiago Medina Gómez, contra la notificación de la providencia de apremio en reclamación de varias autoliquidaciones por el IIVTNU 2018 del inmueble en calle Carril de san Patricio nº 13, de Quismondo (Toledo).

Y no habiendo más asuntos, se dio por finalizada la sesión siendo las 13,55 horas, de lo que como Secretario doy fe en Quismondo a 22 de Febrero de 2.019.

El Secretario-Habilitado

El Alcalde

